



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 - E.mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

CIRCULAR 22/2017

REGLAMENTO TROFEO XUNTA DE GALICIA FEMENINO

Lugar de celebración: C.G. La Toja

Fecha: 14 de mayo de 2017

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permite el uso de medidores de distancia

Participantes: Podrán tomar parte todas las jugadoras con hándicap EGA menor o igual que 34,0.

Como es tradicional en este campeonato, en caso de exceso de inscritas, no se excluirá a nadie con licencia de la RFEG, sea de donde sea. El corte será solo por hándicap.

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el jueves día 11 de mayo a las 10:00 h. Los derechos de inscripción serán de 20 euros y de 12 euros para las juveniles (que cumplan 21 años o menos en 2017). El precio del entrenamiento será de 15 euros para mayores y de 10 euros para juveniles.

Horario de Salidas: Las establecerá el Comité de la Prueba, comenzando por los handicaps más altos de dos grupos.

NOTA IMPORTANTE: Las jugadoras inscritas que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales de la FGG. En caso de empate para el primer puesto scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, tanto scratch como hándicap, se tendrá en cuenta el resultado de los últimos nueve hoyos.

Premios:

1.- Campeona scratch	4.- Tercera clasificada scratch
2.- Segunda clasificada scratch	5.- Segunda clasificada hándicap
3.- Primera clasificada hándicap	6.- Tercera clasificada hándicap

A Coruña, 12 de abril de 2017
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 14/2017 – Regulación aplicable.